

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
NCRD/RCO/IAV/BSM/dct.

URGENTE



DECRETO EXENTO N° 5690
CAUQUENES,

1 DIC. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

1.- El Decreto Exento N° 2278 de fecha 19.05.2023; que adjudica la propuesta publica ID: 3995-68-LE23 "HABILITACIÓN DE DOS OFINAS, DESTINADAS PARA NUEVOS DOCENTES PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR, LICEO CLAUDINA URRUTIA, CAUQUENES".

2.-Solicitud de recepción provisoria, ingresada con fecha 23.10.2023 por el contratista CLAUDIO ARTURO FUENTES YAÑEZ.

4.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

5.-Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

D E C R E T O :

-**DESIGNASE** la Comisión para realizar la Recepción provisoria de la obra "HABILITACIÓN DE DOS OFINAS, DESTINADAS PARA NUEVOS DOCENTES PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR, LICEO CLAUDINA URRUTIA, CAUQUENES" con fecha 14 de diciembre de 2023 a las 15:00 horas.

-**LA COMISION** estará formada por el Director de Obras Municipales, Director Transito, Profesional DAEM e ITO.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA

RAFAEL E. CARRERA ORELLANA
Según Decreto Exento N° 4037

DISTRIBUCION :

- Archivo D.O.M.
- Archivo Carpeta.
- C.c. ITO de Obras, Daniel Castillo Torres